

He indagado y verificado mediante observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, llegando a determinar que son adecuados.

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros; en cuanto a su conservación y mantenimiento, dentro de los cuales se puso especial atención a las obligaciones tributarias, por tanto, se ha cumplido con lo establecido en el Art. 263 de la Ley de Compañías.

2.- REGISTRO CONTABLES Y LEGALES

En mi opinión la gestión efectuada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2013, se ajusta a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de orden societario, laboral, tributario, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art.276 de Ley de Compañías y la Resolución 92.14.3.0014; sobre las obligaciones de Comisario, respecto al desempeño de mis funciones de Comisario Principal de la Empresa SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A., tengo a bien poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas consideración, el informe de Comisario por el ejercicio 2013, para aprobación de la junta General de Accionistas.

De mi consideración:

SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.  
Señores:  
Presente.

Quiroga; Abril 28 del 2014

### 3.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presenta ninguna condición que constituya una propósito antes mencionada, no presenta control interno. En términos generales, los debilitad sustancial del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presenta control interno contable, efectuado con el procedimiento sustancial del sistema de control interno contable, efectuado con el salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

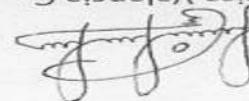
ACTIVOS TOTALES	US \$ 4,186,937,58	PASIVOS	US \$ 1,595,308,83	PATRIMONIO NETO	US \$ 2,591,628,75	INGRESOS	US \$ 5,635,964,12	TOTAL COSTOS Y GASTOS	US \$ 2,494,716,27	UTILIDAD DEL EJERCICIO	US \$ 3,141,247,85
-----------------	--------------------	---------	--------------------	-----------------	--------------------	----------	--------------------	-----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, tengo a bien informar a los Señores Actionistas que SOUTH AMERICAN PIPESERVICES DEL ECUADOR S.A. Cumple con todas las disposiciones constantes en las leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y procedimientos relativos a las obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual representa favorablemente en su imagen frente a proveedores, clientes y entidades de los sectores públicos y privados.

Por no existir de mi parte observación alguna a la Administración de la Compañía, su actividad o su Contabilidad por el ejercicio 2013.

Atentamente

C.P.A. Reg. Nacional 29545  
Jessica Valenica G.



Los estados financieros fueron debidamente revisados y por consiguiente opino que presentan razonablemente la situación financiera de SOUTH AMERICAN PIPESERVICES DEL ECUADOR S.A. Y el resultado de sus operaciones del periodo enero 1 al 31 de diciembre del 2013 y que fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); por lo que someto a vuestra consideración la probabilidad de los respectivos Estados Financieros.

Me ratiifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.